

DECRETO EXENTO N° 2426 .- A
PUCON,
24 DIC. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2014.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES”**.
3. El Decreto Exento N°01 de fecha 02/01/13, donde autoriza a firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal.
4. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
6. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1. APRUEBESE las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación Pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES”**.
2. APRUÉBESE, la Comisión Receptora y Evaluadora de este llamado a Licitación Pública, señaladas en las Bases Administrativas Especiales del presente Llamado.
3. IMPÚTESE a las cuentas según el origen del gasto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“Por Orden del Sr. Alcalde”



ROS/MVRA/pzs.
DISTRIBUCION:
-Of. Partes.
-Fzas.
-Archivo.



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

a